

Campo Vivo



**“Del aterrizaje suave
al aterriza como puedas”**

INFORME LÁCTEO: La
eliminación de las cuotas
ha provocado una
concentración de la
producción: casi un 10%
menos de explotaciones
produce un 7% más

Páginas 6 a 9

EDITORIAL: *“Es en la
producción donde está
la clave del problema”*

Página 2

**La asignación definitiva de Derechos de Pago Básico deberá estar
realizada antes del 1 de abril de 2016. PÁGINA 19**

BAJAR LA PRODUCCIÓN

Es en la producción donde está la clave del problema, mientras se toman medidas políticas, o nos vuelven a repartir subsidios, la única medida que conseguirá estabilizar el mercado será bajar la producción

Al final no ha habido solución. Todos los esfuerzos realizados durante años y especialmente en el 2015 para evitar la crisis que vivimos en la leche no han conseguido sortearla ni siquiera suavizarla, y aquí está con toda su crudeza.

En estas circunstancias, es muy socorrido decir que no hay que mirar el pasado, que no hay que buscar culpables.

Pero si hay culpables, claro que los hay, y algunos siguen en activo incluso ocupando importantes cargos dentro o fuera del sector y hacen como si esto no fuera con ellos. Sobre todo porque el propio sector mete a todos en el mismo saco castigando a los sindicatos, a los políticos, y a las cooperativas. La mayoría de las empresas lácteas ni siquiera están a la altura de merecer que hablemos de ellas. Tiempo habrá de ir señalando a cada uno con el dedo.

Por nuestra parte, nos opusimos siempre y sin fisuras a la eliminación de las cuotas, y también al mercado de cuotas y esto es lo que hay, nadie nos escuchó. Durante años en las reuniones políticas y en las del sector nos decían que asumiéramos que en Cantabria tenían que quedar como mucho 500 explotaciones de leche bien montadas. ¿Qué dicen ahora?

Hoy toca empezar a señalar a un culpable: los propios ganaderos que han aumentado sin control su producción de forma salvaje, siguiendo los cantos de sirena de las industrias y que son culpables de que a pesar del abismo en que estamos, han provocado un aumento de la producción de más del siete por ciento. ¿En que están pensando?

Y hemos empezado por nosotros mismos porque es en la producción donde está la clave del problema, mientras se toman medidas políticas, o nos vuelven a repartir subsidios, la única medida que conseguirá estabilizar el mercado será bajar la producción hasta ajustarla con el consumo y eso parece imposible de cara a la primavera donde la producción crece de forma natural.

Estamos convencidos que la mayoría de los ganaderos bien dirigidos serán capaces de ajustarse hasta conseguir equilibrar los mercados. De la crisis saldremos de un modo u otro, solo cambia el número de bajas. Y ya somos muy pocos.

La mayoría de las empresas lácteas ni siquiera están a la altura de merecer que hablemos de ellas. Tiempo habrá de ir señalando a cada uno con el dedo





TRATAMIENTO PARA CAMA DE ANIMALES



DOLOFOS®

ECOLÓGICO

SECA • DESINFECTA • NO DECANTA • FERTILIZA

Es el tratamiento ideal para cama de animales (VACUNO, EQUINO, PORCINO, AVES, etc.) procedente exclusivamente de algas calcáreas, tipo *Lithothamnium Calcareum*, que le confieren una gran porosidad. Gracias a ello, posee un gran poder de absorción y secado. Así como un insecticida natural.

PRINCIPALES VENTAJAS

- Elimina la humedad de las camas, reduciendo enfermedades del ganado (mamitis, mastitis, etc.).
- Higieniza y desinfecta, evitando infecciones en pezuñas y ubres.
- No decanta ni endurece en el fondo del estercolero.
- Fertiliza el estiércol, aportando calcio, magnesio y microelementos.
- Neutraliza el olor a amoníaco y otros malos olores.
- Insecticida, fungicida y acaricida "ecológico".
- Opcionalmente puede llevar aromas (lavanda, limón, etc.).
- No contiene ácidos, arenas, sodio, serrín, etc.

MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN:

Aplicación directa en la cama, cubículo o box.
 Puede mezclarse con otro tipo de camas, tal como paja, serrín, viruta, arena, etc...
 Repartir el producto en varias aplicaciones a razón de: 600 g/semana, por vaca o caballo, 2 o 3 veces.

NATURAL - ECOLÓGICO (CE nº 889/2008)

GRANULOMETRÍA



Gravado FINO
(<1 mm)



Gravado MEDIO
(1-2 mm)



Gravado GRSUESO
(2-4 mm)



CUBOS
3 Lit.



SACOS
5, 10 y 20 kg



BIGOS - P40
100 - 1000 kg



OPAMEL
HAMA 20 Lit.

PRESENTACIÓN

Somos la primera y única empresa especializada en absorbentes y secantes procedentes de algas calcáreas, destinados también a uso industrial "SECAN-VITE" y agrícola "LITHOALGAS".



SECANTES DEL CANTABRICO, S. L.

SECAN

C/ Alfonso Álvarez de Miranda, 26 - 39408 LOS CORRALES DE BUJENA (Cantabria)
 Tel. 942 632 442 - 629 519 793 - secan@secanvite.com - www.secانvite.com

**PRODUCIDO
EN
CANTABRIA**



La crisis láctea, el impacto del veto ruso, el primer año de aplicación de la nueva PAC entre los temas más destacados del año agrario

La Renta Agraria total durante el año 2015, ha experimentado un ascenso del 1,7% respecto a 2014, según la 1ª estimación de la renta agraria publicada por el MAGRAMA. Del estudio realizado por el Departamento de Economía Agraria, se desprende que, a pesar de este ligero repunte, desde 2003 el sector acumula una caída del 30,1%. En ese mismo periodo, los costes de producción han experimentado una subida del 46%. El nivel endeudamiento del sector sobre la renta se sitúa en el 74%.

En el balance agrario de 2015 caben destacar como temas más relevantes:

Crisis láctea. El acuerdo para la sostenibilidad de la cadena de valor del sector lácteo, que COAG no firmó, no está sirviendo para garantizar un precio remunerativo para los ganaderos que al menos cubra los costes de producción. Según datos oficiales, el precio medio en nuestro país se ha situado en octubre en 0,30€/l, muy por debajo de costes (0,34€/l). El texto firmado no ofrece seguridad jurídica a los

productores porque es una mera declaración de intenciones, generalista e inconcreta, que deja a la buena voluntad de industrias y cadenas de distribución el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Primer año de aplicación de la nueva PAC.

La solicitud única PAC 2015 ha sido la primera de aplicación de la reciente reforma de la PAC. A partir de ella se está procediendo a la asignación de los nuevos derechos de pago básico a los beneficiarios que así lo han solicitado y cumplen

las condiciones exigidas. De las 840.000 solicitudes de derechos de pago básico se espera que finalmente se asignen derechos a unos 820.000 beneficiarios. Si tenemos en cuenta que en los años anteriores a la Reforma de la PAC, los beneficiarios en el Estado Español ascendían a 910.000, la reducción en el número de perceptores es de unos 90.000 y nos sigue situando muy por encima de otros países europeos europeos, como Francia y Alemania, dónde los beneficiarios de la PAC suman unos 350.000. Esto resulta muy decepcionante después del intenso debate que en el marco de la aplicación de la Reforma de la PAC en España, se ha planteado sobre la figura del agricultor activo y la actividad agraria. COAG siempre consideró insuficiente el porcentaje del 20% de ingresos procedentes de la actividad agraria que se recoge en la definición de agricultor activo, entendiendo que la condición de agricultor exige unos compromisos de naturaleza económica mayores para lo que proponíamos utilizar la figura vigente de agricultor profesional.

Impacto del veto ruso

Los agricultores y ganaderos españoles han pagado un año más la factura de una crisis geopolítica. La prórroga de un año del veto ruso a los alimentos perecederos procedentes de la Unión Europea, anunciada en junio de 2015 por Vladimir Putin, ha influido sobre todo en las cotizaciones de frutas de hueso y porcino. En porcino, los ganaderos acumulan desde agosto una caída del 25% en el precio del cerdo vivo. El precio ha caído por debajo del euro (0,96€/Kg), mientras que los costes se sitúan en 1,12€/kg. Esta situación, supone una pérdida de 3.800€/semana en una explotación media.

Sentencia del Tribunal de la UE que anula el acuerdo agrícola con Marruecos.

Tras la publicación oficial, COAG ha pedido por carta a Gobierno, partidos políticos y europarlamentarios españoles que pongan en marcha una ofensiva diplomática en Bruselas para pedir la suspensión cautelar del acuerdo de libre comercio agrícola con Marruecos, en la línea que plantea el Tribunal de Justicia de la UE. La sentencia destaca que el acuerdo no garantiza el desarrollo de la población saharai y además, según ha acreditado el Frente Polisario, beneficia exclusivamente a grandes corporaciones extranjeras que producen para la exportación, esquilmando los recursos naturales de la zona. La Comisión y el Consejo de la Unión Europea no sólo no velan por los intereses de los agricultores europeos sino que, en sus acuerdos de libre comercio, se desentienden también de los derechos fundamentales de la población autóctona.

Pérdidas por sequía y altas temperaturas en otoño-invierno.

Preocupación en el campo por la sequía y por las temperaturas anormalmente altas para el último trimestre del año. Si continúa el clima actual, puede haber mermas importantes en cereales, oleaginosas y hortalizas de invierno.

En 2015, los precios de cereales y, sobre todo, vino y aceite han tenido un comportamiento negativo, al igual que la mayor parte de las producciones ganaderas, donde destacan las caídas de los precios de leche y porcino.

**SECTOR LÁCTEO:
Fracaso del acuerdo
para la sostenibilidad
de la cadena de valor
del sector
lácteo, que
COAG no firmó**

**PAC: De las 840.000
solicitudes de derechos
de pago básico se espe-
ra que finalmente se
asignen derechos a unos
820.000 beneficiarios**

**VETO RUÑO: Los agri-
cultores y ganaderos
españoles han pagado
un año más la factura
de una crisis
geopolítica.**

INFORME ANUAL SOBRE EL SECTOR LÁCTEO EN ESPAÑA

CANTABRIA FUE LA SEGUNDA CCAA DONDE MENOS SE PAGÓ LA LECHE (0.302 €/L), DESPUÉS DE GALICIA (0,287 €/L)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado el informe anual del sector lácteo en España.

A continuación mostramos los datos y gráficas más significativas, donde se incluyen datos de precios y entregas de leche en cada Comunidad Autónoma.

CANTABRIA ES LA SEGUNDA CCAA DONDE MENOS SE PAGÓ LA LECHE (0.302 €/L), DESPUÉS DE GALICIA (0,287), EN NOVIEMBRE DE 2015. POR EL CONTRARIO, ANDALUCÍA (0,344 €/L) Y EL PAÍS VASCO (0,343 €/L) OBTUVIERON LOS PRECIOS MÁS ALTOS.



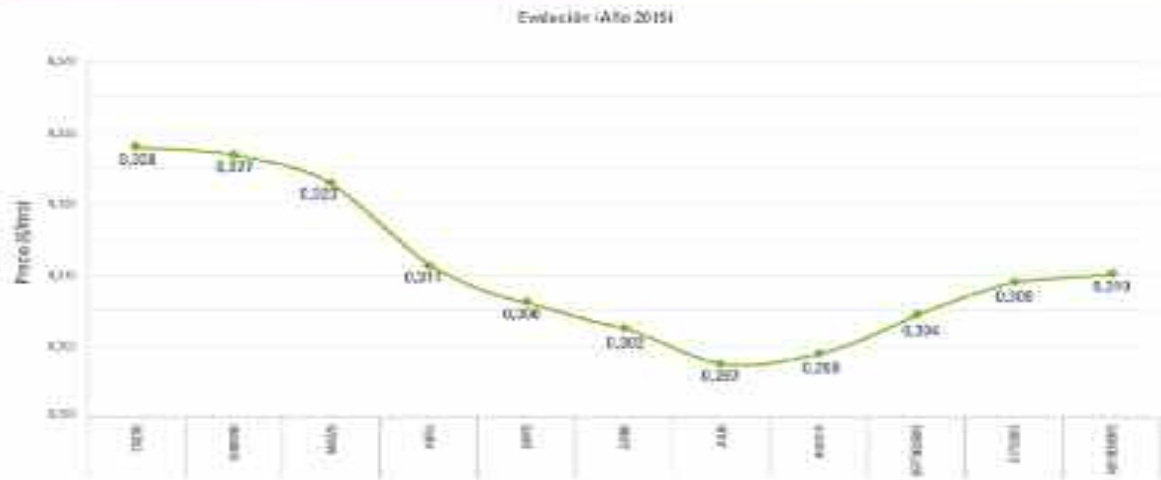
VII. EVOLUCIÓN DE IMPORTE MEDIO DECLARADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (€/litro)

CCAA	EVOLUCIÓN (€/litro) (medias ponderadas) Año 2015												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Asturias	0,307	0,301	0,304	0,308	0,314	0,313	0,311	0,313	0,314	0,314	0,314	0,314	-
Aragón	0,308	0,307	0,310	0,308	0,309	0,309	0,309	0,308	0,308	0,308	0,308	0,309	-
Asturias	0,305	0,305	0,307	0,306	0,308	0,307	0,307	0,308	0,308	0,308	0,308	0,309	-
Baleares	0,308	0,307	0,310	0,308	0,309	0,309	0,309	0,307	0,307	0,308	0,308	0,308	-
Canarias*	-	-	-	0,302	0,302	0,301	0,301	0,302	0,302	0,302	0,302	0,302	-
Cantabria	0,302	0,303	0,304	0,304	0,306	0,306	0,307	0,308	0,308	0,308	0,307	0,307	-
Castilla-La Mancha	0,309	0,308	0,310	0,308	0,309	0,309	0,309	0,307	0,307	0,307	0,307	0,307	-
Castilla y León	0,309	0,308	0,310	0,308	0,309	0,309	0,309	0,307	0,307	0,307	0,307	0,307	-
Cataluña	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	-
Extremadura	0,307	0,308	0,310	0,309	0,309	0,309	0,309	0,309	0,309	0,309	0,309	0,309	-
Galicia	0,285	0,286	0,287	0,288	0,288	0,288	0,288	0,287	0,287	0,287	0,287	0,287	-
Madrid	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	-
Mérida	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	-
Navarra	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	0,310	-
País Vasco	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	0,343	-
La Rioja	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	0,301	-
C. Valenciana	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	0,305	-
TOTAL	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	0,306	-

En el informe se muestran los precios medios ponderados por litros por las provincias de la comunidad autónoma. Fuente: Información de precios de la leche en España. *Sin datos de Canarias hasta el año de 2015. Los datos corresponden al régimen de leche y Tasa Leche que respalda el ITCM2015.

SECTOR LÁCTEO

VI. GRÁFICA EVOLUCIÓN IMPORTE MEDIO DECLARADO EN 2015



III. EVOLUCIÓN DE ENTREGAS MENSUALES POR AÑO



III. TOTAL LECHE PRODUCCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (t)

CCAA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aragón	10.000	10.100	10.200	10.300	10.400	10.500	10.600	10.700	10.800	10.900	11.000	11.100
Asturias	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Baleares	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
Cantabria	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7	35.404,7
Cataluña	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Castilla-La Mancha	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Castilla y León	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Castilla	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Extremadura	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Gaia	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Madrid	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Murcia	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Navarra	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
País Bascos	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
La Rioja	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Valencia	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TOTAL	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000

CANTABRIA ES LA 6ª COMUNIDAD AUTÓNOMA EN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN ESPAÑA 35.404,7 toneladas

INFORME DE SITUACIÓN DEL SECTOR LÁCTEO EN ESPAÑA Y EUROPA TRAS LA ELIMINACIÓN DE LAS CUOTAS DE PRODUCCIÓN

La eliminación de las cuotas ha provocado una concentración de la producción: casi un 10% menos de explotaciones produce un 7% más

Zonas tradicionalmente productoras de leche como Galicia, Cantabria, País Vasco y, en menor medida, Asturias, Castilla y León o Cataluña han aumentado sus entregas en menos de un 5% desde noviembre de 2013, mientras que territorios como Navarra, Andalucía, Castilla la Mancha o la Comunidad Valenciana lo han hecho en más de un 11%.



España pierde cada mes 65 ganaderos lácteos. La caída de un 20% del precio de la leche obliga a echar el cierre a 1.544 productores en los últimos dos años y reduce la cifra total a 16.490. El panorama que dibuja el último informe elaborado por el Departamento de Ganadería e COAG es de extrema gravedad. Bajo el título “Del aterrizaje suave al aterriza como piedras. Informe de situación del sector lácteo en España y Europa tras la eliminación de las cuotas de producción”, se realiza un análisis comparativo de las principales variables del sector en los últimos dos años (noviembre 2013-noviembre 2015), tomando como base los datos oficiales del Ministerio de Agricultura y la UE. Entre

las conclusiones del informe destacan las siguientes:

Situación en ESPAÑA

La evolución en la cantidad de leche entregada en el conjunto del Estado ha ido claramente al alza. Tomando como referencia la leche que se estaba entregando hace dos años, el incremento que se ha producido ha sido del 7% en toda España pasándose de un total de 506.600 toneladas de leche entregadas en noviembre de 2013 a 542.000 toneladas en noviembre de 2015.

Sin embargo, si observamos la evolución por CCAA, las diferencias entre territorios son reveladoras acerca del rumbo que ha ido tomando el

sector en dicho periodo. Tal y como muestran los datos, todas las CCAA han aumentado su producción en estos últimos dos años. Sin embargo, no todas lo han hecho en la misma proporción: zonas tradicionalmente productoras de leche (como Galicia, Cantabria, País Vasco y, en menor medida, Asturias, Castilla y León o Cataluña) han aumentado sus entregas en menos de un 5% desde noviembre de 2013, mientras que territorios como Navarra, Andalucía, Castilla la Mancha o la Comunidad Valenciana lo han hecho en más de un 11%.

Los datos sobre precios pagados por la leche según territorios también han evolucionado de manera diferente. Así, mientras el precio medio pagado en el conjunto del Estado ha descendido un 20% en los dos últimos años, Comunidades autónomas como Galicia han sufrido una caída del 26'4% en el mismo periodo. Le siguen Extremadura (-21%), Castilla La Mancha (-20%) y Castilla León (-19%).

Situación en la UNIÓN EUROPEA

A nivel europeo, la situación no es mucho mejor. En los últimos meses, la evolución en la cantidad de leche entregada en el conjunto de la Unión ha ido claramente al alza. Tomando como referencia la leche que se estaba entregando hace dos años, el incremento que se ha producido ha sido del 7'3% en la UE-28 pasándose de un total

de 11.074.050 toneladas de leche entregadas en el mes de noviembre de 2013 a 11.886.800 toneladas en el mes de noviembre de 2015.

Sin embargo, si observamos la evolución por Estados miembros, las diferencias entre territorios son reveladoras acerca del rumbo que ha ido tomando el sector a nivel comunitario en dicho periodo. Salvo Malta y Bulgaria, el resto de países han aumentado su producción en los últimos dos años. Sin embargo, no todos lo han hecho en la misma proporción: Irlanda, por ejemplo, en un claro intento por posicionarse como gran potencia productora de leche a nivel europeo, ha incrementado sus entregas en casi un 30% desde noviembre de 2013. Otros países como Luxemburgo, Bélgica o Países Bajos también han aumentado su producción en proporciones inimaginables hace unos años (23'4%, 16% y 14'6% respectivamente). Polonia o Reino Unido también se posicionan, por sus incrementos de casi el 10%, como fuertes productores de leche a nivel europeo.

A otro ritmo evolucionan los precios pagados por la leche, ya que los datos según territorios también han evolucionado de manera diferente. Así, mientras el precio medio pagado en el conjunto de la UE ha descendido un 23'7% de media en los dos últimos años, países como Lituania, Estonia, Letonia, Bélgica o Países Bajos han sufrido caídas por encima del 30% en el mismo periodo.

COAG: "Hoy, más que nunca, es necesario un control de la producción láctea a nivel comunitario, para evitar excedentes y precios de ruina a los ganaderos"

MEDIDAS PARA EL SECTOR LÁCTEO

La UE debe abordar de una vez por todos los problemas derivados de sus propias políticas. Tal y como reiteramos desde COAG en su momento, la eliminación de las cuotas de producción ha provocado un aumento significativo de la producción, lo que unido a la presión de industria y distribución, ha arrastrado los precios a niveles por debajo de los costes. Esta situación ha abocado al cierre a miles de explotaciones en toda Europa. "Hoy, más que nunca, es necesario un control de la producción láctea a nivel comunitario, para evitar excedentes y precios de ruina a los ganaderos. La UE debe apostar por una cadena de valor sostenible para el sector, en el que los precios al ganadero cubran los costes de producción. Desde COAG se cree inaceptable que el control de la producción se quiera hacer vía eliminación de ganaderos, sobre todo de aquellos que ejercen su actividad en zonas de montaña en las que no hay alternativas.

En el plano estatal, la situación evidencia el fracaso del acuerdo para la sostenibilidad de la cadena de valor del sector lácteo, que COAG no firmó. Los términos del acuerdo no están sirviendo para garantizar un precio remunerativo para los ganaderos que al menos cubra los costes. Tal y como argumentamos en su momento, el texto firmado no ofrece seguridad jurídica a los productores porque es una mera declaración de intenciones, generalista e inconcreta, que deja a la buena voluntad de industrias y cadenas de distribución el cumplimiento de los compromisos adquiridos.



Artículo de INLAC para la divulgación de la nueva Extensión de Norma

Inlac es la organización Interprofesional láctea que engloba a todo el sector lácteo. Sus miembros representan tanto a la rama de producción a través de ASAJA, COAG, UPA Y Cooperativas Agro-Alimentarias de España; como a la rama transformadora a través de Fenil y Cooperativas Agro-Alimentarias de España.

La misión de Inlac es representar los intereses

comunes de la cadena del sector lácteo de vaca, oveja y cabra; diseñando, acordando e implantando medidas vinculantes dirigidas hacia su vertebración y estabilidad sectorial. Asimismo, Inlac se constituye como el foro estable de discusión entre todos los agentes de la cadena láctea, respetando siempre los ámbitos de actuación propios de las organizaciones miembros que la componen.

La primera Extensión de Norma de Inlac, vigente desde septiembre de 2012 hasta septiembre de 2015, con un nivel de cumplimiento en la recaudación superior al 95% en global, desarrollaba una serie de competencias y responsabilidades que la implantación del Paquete Lácteo supuso para Inlac, que se recogían en los RD 460/2011 y RD 1363/2012, que se plasman en una serie de Convenios Inlac-MAGRAMA y que fundamentalmente suponían 3 líneas de trabajo

- Mantenimiento, gestión y difusión del sistema de contratos lácteos: Sistema GECOLE.
- Elaboración y mantenimiento de indicadores de referencia de mercado: Índices de Referenciación Láctea.
- Servicio de información y asesoramiento: manuales, informes, formularios, aplicaciones, normativa.

En base a estas obligaciones, Inlac definió los objetivos de su primera Extensión de Norma, recogida en la Orden AAA/1933/2012.

La evolución del Paquete Lácteo, fruto del nuevo escenario al que se enfrenta el sector lácteo europeo y español; y que se materializan en la aprobación de dos Reales Decretos - 125/2015 y 319/2015- marcan un cambio en las responsabilidades y por lo tanto en las actividades que deben desarrollarse desde Inlac.

En este contexto, Inlac ha elaborado un Plan Estratégico 2015-2020. Ha sido un proceso profesionalizado de reflexión en el que se han identificado los objetivos estratégicos de Inlac, dando respuesta a las actuales necesidades, en un entorno de liberalización. Estas líneas de actuación han sido

la base para definir las líneas de trabajo de esta nueva extensión de norma, asegurando la coherencia y la visión a largo plazo del papel de Inlac en el sector lácteo.

Estas son:

Línea de Trabajo	%
Promoción y Comunicación	56
Información y transparencia	14
Estabilidad Sectorial	12
I+D+i	8
Gestión EN	10

Extensión de Norma.

Estas líneas de trabajo y los proyectos que se derivan de ellas difieren en gran medida de la extensión de norma anterior. A continuación se explica de manera resumida qué objetivos se pretenden alcanzar a través de cada una de ellas.

Promoción y Comunicación:

El objetivo de esta línea de trabajo es poner en marcha campañas de comunicación y promoción de los productos lácteos españoles, leche, yogures, quesos y derivados.

El enfoque será siempre de valorización de los productos lác-



teos, del sector y de los operadores. Además, se potenciará un sector lácteo sostenible desde un punto de vista económico, social y medioambiental.

El valor nutricional de los productos lácteos será un aspecto al que se conceda especial atención, tanto bajo el enfoque de promoción como de comunicación.

En ningún caso supondrá la promoción de marcas concretas.

Información y transparencia:

El objetivo de esta línea de trabajo es fomentar la transparencia en toda la cadena láctea, elaborando y difundiendo información de valor añadido y clave para todos los agentes del sector.

Los proyectos que se pondrán en marcha bajo esta línea de trabajo facilitarán el análisis de la estructura sectorial y el seguimiento de los mercados.

Un proyecto clave en este área de trabajo será el sistema de información láctea SiLac, iniciado en la extensión de norma anterior.

Estabilidad Sectorial:

El objetivo de esta línea de trabajo es poner a disposición de todos los operadores del sector las herramientas necesarias para contribuir a actuar como agente vertebrador, contribuyendo a equilibrar el sector lácteo. Esta línea de trabajo debe facilitar el entendimiento y potenciar el acercamiento entre todos los operadores del sector lácteo; en un contexto en el que Inlac se constituye como un foro estable de interlocución.

I+D+i:

El objetivo de esta línea de trabajo es poner en marcha proyectos de I+D+i de ámbito sectorial, no competitivo; contribuyendo a la sostenibilidad, modernización, profesionalización y desarrollo tecnológico del sector lácteo.

La visión de la innovación es bajo la óptica de la mejora de la calidad y la contribución a la sostenibilidad sectorial.

El horizonte temporal que contempla esta Extensión de Norma es de 3 años y 3 meses, desde 29 de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, distribuido en las 3 siguientes campañas:

1ª Campaña: 29 de octubre de 2015-31 de diciembre de 2016.

2ª Campaña: 1 de enero de 2016-31 de diciembre de 2017.

3ª Campaña: 1 de enero de 2017-31 de diciembre de 2018.

La producción se ha estimado partiendo de la producción del año 2015, en el año 2016 se mantiene constante:



1ª: 3T15+2016	2ª: 2017	3ª: 2018	TOTAL
7.000	6.320	6.282	19.362
583	510	520	1.614
583	510	520	1.614
8.167	7.340	7.283	22.589

NOTA ACLARATORIA: La producción de la 1ª Campaña de Extensión de Norma, que se mantiene constante con respecto a la Campaña 2014/2015, comprende 14 meses, el 3T2015 y el año 2016 completo (vacuno: 1.000+6.000; ovino y caprino: 83+500), al objeto de simplificar su seguimiento, haciéndola coincidir con años fiscales y contables.

Al igual que en la Extensión de Norma anterior, se establece como modelo de financiación una cuota de producción y una cuota de elaboración. Esta cuota es igual para ambas partes productores y primeros compradores; y para los 3 tipos de leche vacuno, ovino y caprino.

La cuota de la 1ª y 2ª Campaña es la misma cuota que la última Campaña de la anterior Extensión de Norma. En la 3ª Campaña, la cuota se establece en 0,00009 €/l.

Recaudación: reparto e importe (€/l)			
Cuota	1ª: 3T15+2016	2ª: 2017	3ª: 2018
Productor	0,000075	0,000075	0,00009
Elaborador	0,000075	0,000075	0,00009
Aportación TOTAL	0,00015	0,00015	0,00018

El pago de la cuota de producción recae sobre las explotaciones ganaderas productoras y vendedoras de leche cruda de vaca, oveja o cabra. Así como, sobre aquellos productores que destinan directamente al consumidor toda o parte de la

SECTOR LÁCTEO-PUBLIRREPORTAJE



leche que produzcan y/o elaboren productos lácteos de vaca, oveja y cabra de venta en la explotación.

El pago de la cuota de elaboración recae sobre los primeros compradores registrados en FEGA de leche cruda de vaca, oveja y cabra. En lo que se refiere a la leche cruda procedente de importación y durante el periodo de vigencia de la extensión de norma, se aplica el mismo sistema de recaudación que se aplique a la leche de origen español.

En base a los datos de producción y cuotas establecidos para esta Extensión de Norma se estiman el siguiente presupuesto de Extensión de Norma.

Presupuestado Campañas (en €)			
1º: 31/15-2016	2º: 2017	3º: 2018	TOTAL
1.225.500	1.071.000	1.310.904	3.606.904

El sistema de recaudación que se propone en la renovación de la Extensión de Norma de Inlac es continuista con el sistema anterior, ajustándose a la actual normativa, que simplifica la gestión dado que se unifica para los tres tipos de leche.

Se establece la figura y función del recaudador-pagador único, que es el primer comprador definido en el RD 319/2015, para los tres tipos de leches –vaca, oveja y cabra-. Este es el primer comprador, identificado y registrado por el FEGA, quienes son los

responsables de la aplicación y del cobro de la cuota de producción a los productores; así como del pago de la cuota de elaboración, la cual podrán trasladar por su cuenta o, en su caso, a los siguientes segundos o ulteriores compradores, reflejándolo en la factura.

Por lo tanto, corresponde a los primeros compradores la recaudación de ambas cuotas y de su abono conjunto a Inlac. Estos operadores deben proporcionar a Inlac la información necesaria para poder realizar las facturaciones relativas a Extensión de Norma. Alternativamente, podrán autorizar a FEGA y/o al organismo competente dentro del MAGRAMA, a que facilite a Inlac esta información.

Aquellos primeros compradores que manejen volúmenes de leche inferiores a 63.000 litros/año podrá no declarar; quedando obligados a un único pago anual por importe 10€. Inlac les emitirá la correspondiente factura anual.

Inlac podrá utilizar fuentes oficiales de datos para realizar las oportunas facturaciones, en caso de que el operador no cumpla con la obligación de declarar.

Toda la información generada como consecuencia de la Extensión de Norma es confidencial y se aplicará la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal para su tratamiento.

El seguimiento de la Extensión de Norma de Inlac se realiza a través de la Junta Directiva de INLAC; quien es responsable tanto del seguimiento de los ingresos como de los gastos.

El Ministerio de Agricultura pedirá la revisión de las medidas que propiciaron la retirada de las cuotas lácteas

El Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios acordó solicitar la revisión de las medidas adoptadas con las que se puso fin al sistema de cuotas en el sector lácteo en ese "momento de crisis". De este modo, el Ministerio de Agricultura lleva esa petición al pleno del consejo de ministros del ramo en la Unión Europea. En el mismo sentido intervino el secretario de Estado de Agricultura, Carlos Cabanas, que

informó de que este asunto será expuesto por la ministra García Tejerina y su homólogo polaco.

Todo ello, ante la necesidad de que "la Comisión diga si realmente sus medidas están siendo efectivas cuando las proyecciones que están encima de la mesa son de que va a haber un incremento de producción y por tanto un descenso de los precios, comentó Cabanas".

Las proyecciones que están encima de la mesa son de que va a haber un incremento de producción y por tanto un descenso de los precios

FRANCIA VA A RECLAMAR A LA COMISIÓN EUROPEA UN RETORNO A LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS EN EL SECTOR LÁCTEO

El ministro de Agricultura francés, Stéphane Le Foll anunció que Francia enviará a la Comisión Europea una serie de propuestas para recuperar la regulación de los mercados de productos lácteos, un año después del fin de las cuotas europeas.

"Al haber constatado que la producción de leche continúa aumentando en muchos países europeos más del 3%, hace que la situación del mercado sea insostenible dado el hecho de que los mercados potenciales de exportación presentan unas posibilidades menores de las previstas" recordó Stéphane Le Foll. De hecho, afirmó el Ministro galo "existe un exceso de oferta a nivel mundial" en el mercado de la leche según ha anunciado el propio observatorio europeo del mercado de la leche, evidenciando que la liberalización no ha sido buena para el sector, "el mercado no va a solucionar el problema".

Aumento de la producción y el veto ruso, lastre de la ganadería de leche europea

Alemania, los Países Bajos e Irlanda han aumentado significativamente su producción tras el fin de las cuotas, con el objetivo de exportar leche en polvo a China. Sin embargo, con la desaceleración de la demanda de China, que se añade a los efectos del embargo ruso sobre los productos alimentarios europeos, los precios de la leche se han derrumbado en 2015, causando una grave crisis en los ganaderos franceses, concluyó el Stéphane Le Foll.

Un bebé que tomaba solo leche de almendra enferma de escorbuto

La leche de almendra se interrumpió y se fue reemplazando con lácteos, cereales, carne, frutas y verduras

Investigadores del Hospital Universitario la Fe de Valencia han detectado un caso de escorbuto en un bebé que desde los dos meses fue alimentado solo con leche de almendra. Según detallan en la última edición de la revista Pediatrics, el menor desarrolló fracturas y presentaba problemas de crecimiento a los 11 meses como consecuencia de esta enfermedad grave, causada por la falta de vitamina C en la dieta, que afectaba a los marineros que pasaban mucho tiempo en alta mar pero que actualmente es poco frecuente.

La investigación concluye que no se debe alimentar a los bebés en su primer año de vida solo con leche de origen vegetal.

Recuperación dos meses después

La fórmula con leche de almendra se interrumpió y se fue reemplazando con lácteos, cereales, carne, frutas y verduras, al tiempo que se introdujeron suplementos de vitamina C y D. Apenas un mes más tarde, las radiografías evidenciaron una mejoría y los niveles de ambas vitaminas lograron normalizarse. Y dos meses después de cambiar de dieta, el bebé comenzó a caminar.

UGAM-COAG, JUNTO A OTRAS ORGANIZACIONES, PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA INCLUIR EN EL PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO



Tras las distintas Mesas del lobo y la entrega del borrador del Decreto por el que se aprueba el Plan de Gestión del lobo en Cantabria, distintas asociaciones y organizaciones, entre ellas UGAM-COAG han registrado un documento conjunto con sus propuestas.

A continuación se exponen algunas de ellas, teniendo como base los artículos del borrador Plan de Gestión del Lobo de Cantabria:

-El protocolo será debatido por la comisión y revisado anualmente con el apoyo de expertos en su caso, con el

objeto de evaluar su eficacia a la hora de reducir los daños y la conflictividad social, y garantizar la conservación de la especie”.

En el 5.6.4, vemos necesario integrar en este proceso participativo al sector ganadero y ONG’s especializadas.

Séptima.- En el Artículo 6, incluir un punto 6.1.5, donde se establezca un plazo máximo de 3 meses para la percepción de las indemnizaciones, necesario para no poner en riesgo la viabilidad económica de las explotaciones. Por otro lado, con el fin de agilizar la tramitación y el pago, sería convenien-

El protocolo será debatido por la comisión y revisado anualmente

Se establezca un plazo máximo de 3 meses para la percepción de las indemnizaciones

te implementar una plataforma telemática, en la que los ganaderos puedan consultar el estado de su expediente por daños; asimismo, las organizaciones agrarias podrían utilizar esta herramienta para informar a los ganaderos que lo requieran.

Octava.- En el 5.1.4 sugerimos añadir: “Las buenas prácticas ganaderas serán definidas en un documento consensuado con el sector ganadero”.

Novena.- En el 6.1.3, añadir: “Las buenas prácticas ganaderas serán definidas en un documento consensuado con el sector ganadero”.

Décima.- En el 6.2.1 proponemos sustituir “evitando en todo caso actuar sobre ejemplares alfa”, por esta redacción: “Evitando, en lo posible, actuar sobre ejemplares alfa”.

Undécima.- En el punto 6.2.4:

-Que los daños en el último año natural, respecto al momento en que se acuerde la realización de los controles, sean al menos un 20% superiores a los de la media de los últimos 10 últimos años en el ámbito territorial comprendido por el municipio en el que se pretende efectuar el control y el resto de municipios colindantes”.

-Determinar con mayor concreción lo que significa daños muy localizados tanto temporal como espacialmente. Por otro lado, solicitamos eliminar la siguiente frase: “Y que por sus características pueda deducirse que se corresponden con la acción de ejemplares de lobo aislados o solitarios”.

-Las actuaciones de control se realizarán mediante ‘Intervenciones tempranas’, de forma inmediata tras la producción de los daños, ya que esta es la forma más eficaz de evitar la recurrencia de los daños.

-Anualmente la Comisión de Seguimiento, contando con el apoyo de expertos en la especie, evaluará la eficacia de los criterios y de las acciones de control, en base al análisis de los datos poblacionales de la especie, la evolución reciente de los daños, las prácticas ganaderas y la disponibilidad de presas silvestres, planteando propuestas para la continuidad del plan con criterios de gestión adaptativa.

Las actuaciones de control se realizarán mediante ‘Intervenciones tempranas’, de forma inmediata tras la producción de los daños, ya que esta es la forma más eficaz de evitar la recurrencia de los daños.



Ataques de lobos en Rioseco (Rionansa)

Las buenas prácticas ganaderas serán definidas en un documento consensuado con el sector ganadero

Claudio Herrera Ruiz, ganadero de leche de Ongayo (Suances)

“Ahora las industrias hacen lo que quieren con nosotros”

FICHA TÉCNICA.

-Edad:

52 años.

-Procedencia de la explotación:

Ongayo (Suances).

-Tipo de ganado:

vacuno de leche.

-Número de cabezas de ganado:

138/65 en ordeño.

-Número de hectáreas:

50.



Cuánto tiempo hace que te dedicas a la ganadería?



Tenía 27 años cuando empecé. La ganadería me la dejó mi padre porque alguien se tenía que quedar con ello. Para mí es un trabajo

como otro.

¿Cómo es un día normal en tu vida como ganadero?

Llego a la ganadería a las 6.45, ordeño las 65 vacas, las echo de comer y limpio las cuadras. A hacer el trabajo me ayuda un operario, ya que no solo tenemos esta finca,

sino que hay otras donde tenemos novillas. Alrededor de la nave solamente hay 8 o 9 hectáreas.

¿Haces tu propio forraje?

Sí, pero no me alcanza. He tenido que comprar varios camiones de veza este año. También las doy una mezcla con pienso que lleva alfalfa.

¿A quién le entregas la leche?

A la Cooperativa Comillas. La estoy cobrando a 49 pesetas + IVA y este mes de febrero 2 pesetas menos mas calidades, si las tienes. Y es leche doble A, que si no, no la cobras.

¿Cómo estás viviendo la situación de crisis en el sector lácteo?

Mal. Porque no tengo hijos que si no estarían pasando hambre. No me alcanza para pagar todos los gastos. Toda la industria que hay que mover para nada, no da ni para un jornal.

¿Cómo era tu situación antes de suprimir las cuotas lácteas?

Mucho mejor. Te adaptabas a los litros que tenías y se aguantaba mejor el precio. Ahora las industrias hacen lo que quieren con nosotros. Se habla que van a dejar de recoger a un montón de ganaderos y eso nunca había ocurrido.

¿Qué medidas crees que se podrían tomar en estos momentos?

Bajar todos la producción, por ejemplo un 10%, pero toda Europa, porque de qué serviría que rebajáramos unos pocos. Si sobra leche, hay que bajar la producción. Poner el sistema de cuotas otra vez sería lo adecuado y el que se pase de los litros asignados, que se lo paguen a



20 céntimos o menos.

Personalmente, ¿has pensado en dejar el sector?

Lo digo, pero con la boca pequeña porque a esta edad a donde voy a ir y dejar todo esto. Ahora hay que aguantar. Pienso que en un futuro no muy lejano esto puede mejorar y lo voy sobrellevando. Ahora mismo, no se puede comprar ningún producto ganadero, con pagar el agua, la luz y la comida ya es suficiente.

¿Has pensado en otras alternativas de producción de leche?

Nos hemos informado en leche ecológica pero también es complicado porque necesitamos 2 años de reconversión. Hay que estar dando pienso ecológico y cobrando la leche en convencional durante 2 años.

Si sobra leche, hay que bajar la producción





Tengo mis dudas porque hay gente que dice que puede suponer el cierre de la empresa.

Pertenece al Consejo Regional de UGAM-COAG desde hace 2 años, ¿qué aportaciones haces a la organización?

Me metí por si podía ayudar en algo y aportar información. Cuando me llaman voy a todo lo que puedo. También está bien compartir nuestras opiniones y sobre todo escuchar. Es cierto que la mayoría de las veces son malas noticias...

Nosotros estamos mirando a ver si podemos recortar algún gasto pero es complicado porque no sabes si esos recortes a la larga te hacen perder dinero.

Me metí en UGAM por si podía ayudar en algo y aportar información. Cuando me llaman voy a todo lo que puedo. También está bien compartir nuestras opiniones y sobre todo escuchar.



La asignación definitiva de Derechos de Pago Básico deberá estar realizada antes del 1 de abril de 2016

Aún se desconoce la fecha en la que estará disponible la aplicación informática de tramitación de las ayudas 2016

El día 16 de febrero se envió desde la Consejería de Medio Rural de Cantabria al FEGA (Fondo Estatal de Garantía Agraria) del Ministerio, todos los datos de los beneficiarios referentes a la asignación definitiva de los Derechos de Pago Básico.

Se incluyen los datos de todos los beneficiarios que quedaron retenidos y que no pudieron beneficiarse del pago adelantado del 70 % por motivos de inspecciones, beneficio inesperado, duplicidades, solicitud reserva nacional, etc.

Según lo publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, la asignación definitiva de Derechos de Pago Básico deberá estar realizada antes del 1 de abril de 2016.

Por parte de la Consejería de Medio Rural se realizará el pago a todos los beneficiarios de Pago Básico en cuanto se tenga el visto bueno del FEGA sobre los Derechos definitivos.

Aún se desconoce la fecha en la que estará disponible la aplicación informática de tramitación de las ayudas 2016.

Importes a pagar correspondientes a la PAC tramitada el año pasado

Según el Ministerio los importes a las vacas de leche serán:

- Explotaciones situadas en la región España peninsular:

- Hasta 75 animales: **120'51 euros/vaca** (que se podrán pagar ya, en concepto de anticipo).



- A partir de 75 animales: **58 euros/vaca** (que también se podrán pagar ya, en concepto de anticipo).

- Explotaciones situadas en la región insular y zonas de montaña:

- Hasta 75 animales: **129 euros/vaca** (de los cuales, hasta 123'6 euros se podrán pagar ya, en concepto de anticipo, y el resto cuando se publique la modificación del Real Decreto).

- A partir de 75 animales: **66 euros/vaca** (de los cuales, hasta 59'73 euros también se podrán pagar ya, en concepto de anticipo, y el resto cuando se publique la modificación del Real Decreto)

- **Derechos especiales: 189'08 euros/animal.**

UGAM-COAG INICIA EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO 2016

Este Enero UGAM comienza el Servicio de Asesoramiento para 2016 para 513 ganaderos a precio reducido de 97,90 €, y a 21 con precio sin subvención de 198 €.



En el primer trimestre empezaremos con la encuesta económica para cerrar los datos de 2015, a la vez que se sigue con la toma de muestras de forrajes y aguas para su análisis y la puesta al día de libros a una parte de los asesorados.

UGAM está empezando a trabajar sobre la base económica de las explotaciones dadas las circunstancias actuales con el afán de mejora de las ganaderías y del sector.

Indicamos nuestro plan de trabajo anual:

MeSES 2016	Trabajos previstos
Febrero-Abril	- Realización encuestas técnico económicas 2º semestre 2015. - Recogida muestras de forrajes y aguas, y actualización libros a una parte de los asesorados.
Mayo-Junio	- Análisis y valoración datos técnico-económicos 2015
Julio- Septiembre	- Realización encuestas técnico económicas 1er semestre 2016. - Recogida de muestras de forrajes y aguas.
Octubre-Diciembre	- Puesta al día libros. - Recogida muestras de forrajes y aguas a otra parte de los asesorados.
Enero 2017	- Renovación Asesoramiento - Propuestas para la explotación sobre los datos técnico económicos recogidos año anterior.

PONEMOS LA PAC DONDE TIENE QUE ESTAR, EN EL CAMPO.

En Bankia te tramitamos la PAC
y si quieres, te la anticipamos*.



bankia.es

* Financiación sujeta a la aprobación por parte de Bankia

Bankia
SIGAMOS TRABAJANDO

CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN CASAR DE PERIEDO

Los afectados, entre ellos ganaderos, denuncian la especulación que se está haciendo con terreno público y privado

Varios vecinos de Casar de Periedo (Cabezón de la Sal) continúan en pie de guerra por las “irregularidades” en la concentración parcelaria. Entre los afectados se encuentran varios ganaderos, a quienes les han adjudicado terrenos alejados de su explotación e incluso terrenos expropiados por el MOPU (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo). Este es el caso de “Cucu”, un ganadero que Casar de Periedo que cedió la explotación a su hijo. “Para la ayuda a primera incorporación de mi hijo se metió un terreno y ahora se lo adjudican a otro. Encima me han asignado 25,5 carros de menos para adjudicarlos a la junta vecinal y al vice-presidente de la concentración parcelaria, en comanda con los técnicos”.

“Cucu”, al igual que otros vecinos de Casar, se han unido para crear una plataforma de afectados e impugnar ante los juzgados la concentración parcelaria. En estos momentos, se encuentran a la espera de recibir el expediente completo para realizar todas las alegaciones al respecto.



UGAM-COAG IMPARTE CURSOS DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

UGAM-COAG está impartiendo cursos continuados de manipulador de productos fitosanitarios. El módulo básico consta de 25 horas. El precio por alumno es:

SOCIOS DE UGAM-COAG: 80 €.

NO SOCIOS E UGAM-COAG: 100 €.

El importe incluye gastos de profesorado. Tasas y material didáctico.

Asimismo, UGAM-COAG realiza el curso de renovación de carné de manipulador de productos fitosanitarios de 5 horas de duración.

Por otro lado, se va a realizar el curso avanzado de fitosanitarios de 60 horas, dirigido a profesionales.

Curso de adiestramiento de perros pastores.

Desde UGAM-COAG está previsto realizar un módulo de adiestramiento de perros pastores. Interesados, llamar al 942 80 25 32. Preguntar por Ana.



EL DEFENSOR DEL PUEBLO CONSIDERA PRIORITARIO EVITAR MALAS PRACTICAS EN EL EMPLEO DE LA FRACTURA HIDRAULICA

En su resolución recuerda “las dificultades técnicas, cuando no la imposibilidad, de acometer la restauración de determinados elementos del medio ambiente una vez han sido dañados, como es el caso de los acuíferos”

Ante la queja formulada ante el Defensor del Pueblo por los servicios jurídicos de la organización agraria UGAM-COAG en relación con el permiso de investigación de hidrocarburos “Luená” (en el que está prevista la utilización de la técnica de fracturación hidráulica o fracking), se requirió al Ministerio de Industria para que justificase, entre otras cuestiones, con qué tipo de técnicas se podrían minimizar los riesgos de la técnica del fracking.

Evaluación para evitar daños

Una vez recibida respuesta por parte del Ministerio de Industria, el Defensor del Pueblo ha señalado que, si finalmente se decide seguir adelante con el empleo de esta técnica, será ese mismo Ministerio el que deberá desempeñar un papel activo en el procedimiento de evaluación para evitar al máximo la producción del daño.

Evaluación ambiental

El Defensor del Pueblo ha manifestado igualmente que, puesto que no se ha optado por la prohibición del empleo de la fractura hidráulica, es necesario que las Administraciones aseguren que no se autoriza un proyecto sin una completa evaluación ambiental, ajustada a lo establecido en la legislación, que incluye:

- a) una adecuada valoración del estado del medio ambiente antes del inicio de las operaciones, especialmente los acuíferos, sin que sirva de excusa para no evaluar, pero sí autorizar, que no existe suficiente información disponible para determinar el estado inicial de los elementos del medio ambiente;
- b) una definición precisa de los impactos y riesgos

ambientales;

c) las medidas correctoras y compensatorias que deben implantarse, sin descartar aquellas que, siendo necesarias, suponen un elevado coste;

d) un plan de actuación en caso de contaminación.

e) un plan de seguimiento periódico de la ejecución del proyecto y sus efectos. En el mismo sentido, ha señalado que las administraciones deben controlar la ejecución de los proyectos, siendo prioritario evitar malas prácticas por parte de las empresas que los desarrollan, “dadas las dificultades que suelen presentarse para la restauración efectiva del medio ambiente y de los recursos naturales”; “a ello habría que añadir las dificultades técnicas, cuando no la imposibilidad, de acometer la restauración de determinados elementos del medio ambiente una vez han sido dañados, como es el caso de los acuíferos”.

Falta de información por parte del Ministerio

Por último, cabe destacar que el Defensor del Pueblo se muestra disconforme con la forma en que el Ministerio de Industria está informando sobre la fractura hidráulica en los proyectos en trámite, indicando que la información se encuentra dispersa y no resulta fácilmente localizable. Por ello señala que “sería conveniente que existiera un lugar específico en la sede electrónica de las Administraciones donde se pudiera consultar información objetiva sobre fractura hidráulica; y que se suministrase de forma clara y comprensible por cualquier persona sin formación técnica específica. Y no sólo sobre los proyectos sino sobre la información ambiental relevante asociada al uso de esta técnica: los impactos y riesgos, la forma de prevenirlos, las sustancias que se emplean, etcétera”.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA GANADEROS CON SEGURO AGRARIO QUE QUIERAN CAMBIAR DE TITULAR

Se informa a los ganaderos que tengan intención de gestionar un cambio de titular en su explotación y tengan un seguro agrario que deben comunicarlo a su mediador antes de hacer efectivo el cambio. De no hacerse, perderán las subvenciones aplicadas por ENESA y la Comunidad Autónoma.

MÁS INFO: 942 80 25 32.

ESTOY MÁS QUE SEGURO

¡ESTOY AGROSEGURO!

Las enfermedades, los accidentes... Son muchos los riesgos a los que está expuesta una explotación ganadera. Riesgos que pueden arruinar tu negocio de la noche a la mañana. Por eso cuando me preguntan si estoy seguro, yo siempre respondo...
¡Estoy AGROSEGURO!

SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

GANADO VACUNO

Incluye como garantía adicional
el saneamiento ganadero

Consulta con tu mediador de seguros



agroseguro



El seguro de los que están más seguros

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRIJASE A: MAPFRE ESPAÑA, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • PLUS ULTRA SEGUROS • ALTANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS • UNION DEL DUERO, CIA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRANEO SEGUROS GENERALES • HELVETIA CIA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA S.A. SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • ASEFA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGRMUTUA NAVOA, SDAO, MUTUA DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA, S.A. CIA. DE SEGUROS

IPOD: ÍNDICE DE PRECIOS ENTRE ORIGEN Y DESTINO

INTERMEDIARIOS HACEN EL AGOSTO CON LOS PRODUCTOS DE INVIERNO

Los Agricultores reciben precios de vergüenza por sus verduras y hortalizas: repollo (0,14 €/kg), coliflor (0,26 €/kg), alcachofa (0,42 €/kg), brócoli (0,19 €/kg), mandarina (0,28 €/kg), naranja (0,19 €/kg).

También los ganaderos sufren la presión de la industria y la distribución: carne de cerdo (0,96 €/kg), carne de ternera de 1ª (3,92 €/kg), leche de vaca (0,28 €/litro).

Así lo afirma el estudio que cada mes realiza COAG junto con las organizaciones UCE y CEACCU.



IPOD Diciembre 2015
Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos

PRODUCTO	PRECIO ORIGEN (€/kg)	PRECIO DESTINO (€/kg)	DIFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO (€)	DIFERENCIA PORCENTUAL ORIGEN-DESTINO (%)	IPOD
ACRITUNAS ENTAMBAJAS	1,09	4,47	3,38	309%	IPOD AGRÍCOLA 4,87
ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA	3,20	4,74	1,54	48%	
PATA	0,21	0,75	0,54	257%	
BERCELA	0,28	1,03	0,75	271%	
AJO	1,10	0,17	-0,93	-85%	
REPOLLO	0,14	0,20	0,06	43%	
COLIFLOR	0,26	0,42	0,16	61%	
ALCACHOFA	0,42	0,60	0,18	43%	
BRÓCOLI	0,19	0,28	0,09	47%	
CEBOLLA	0,31	1,09	0,78	252%	
BENJUENA	0,34	1,00	0,66	194%	
TOMATES DE ENBALADA	0,46	0,15	-0,31	-67%	
ZANAHORIA	0,29	1,00	0,71	245%	
PIMIENTO VERDE	0,81	2,03	1,22	151%	
PIMIENTO ROJO	0,80	2,18	1,38	174%	
PERRO	0,27	1,43	1,16	430%	
LECHUGA	0,12	0,17	0,05	40%	
PLÁTANO	0,40	0,20	-0,20	-50%	
MANZANA	0,30	1,70	1,40	467%	
PIÑA	0,10	1,54	1,44	1440%	
CHIRIMUYA	1,50	0,94	-0,56	-38%	
MANDARINA	0,28	1,01	0,73	261%	
NARANJA	0,19	1,34	1,15	605%	
LIMÓN	0,54	0,04	-0,50	-93%	
TERNERA 1ª	3,92	10,24	6,32	161%	
DOYUNDO	3,10	11,30	8,20	265%	
POLLO*	0,90	0,92	0,02	2%	
CERDO*	0,94	0,94	0,00	0%	
CONEJO	1,60	0,40	-1,20	-75%	
HUEVOS M*	1,00	1,40	0,40	40%	
LECHE VACA	0,28	0,28	0,00	0%	

* Lechuga (kg); Cebolla (kg); Aceite (litro); Pata (kg); Berceles (kg); Tomates (kg); Zanahoria (kg); Pimiento (kg); Perro (kg); Lechuga (kg); Plátano (kg); Chirimuya (kg); Mandarina (kg); Naranja (kg); Limón (kg); Ternera (kg); Doynudo (kg); Pollo (kg); Cerdo (kg); Conejo (kg); Huevos (kg); Leche (litro).

(*) = sistema de precios que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.

IPOD GENERAL
4,95



COAG DENUNCIA EL ALARMANTE DIFERENCIAL DE PRECIO DE LA CARNE DE CERDO ENTRE ORIGEN Y DESTINO

El diferencial entre la granja de porcino y la mesa es el más alto de los últimos dos años: 450%. De enero de 2014 a diciembre de 2015, los precios al ganadero han caído un 25%, mientras que al consumidor apenas se han reducido un ligero 1%.

Ante esta situación, desde COAG se pide al Ministerio de Agricultura que penalice las prácticas comerciales abusivas por parte de la industria y las cadenas de distribución. Asimismo, se solicita un esfuerzo a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para aumentar sus inspecciones en este sector.

COAG RECLAMA UNA ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA HIGIÉNICO-SANITARIA PARA FACILITAR LA VENTA DIRECTA DE CONEJO AL CONSUMIDOR

La falta de rentabilidad de las explotaciones cunícolas hace necesario encontrar sistemas de comercialización alternativos que supongan un mayor valor añadido para los productores, caso de la venta directa, tal y como se realiza en países comunitarios como Italia, Francia y Bélgica

COAG ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y a la Agencia Española de Consumo, Seguridad alimentaria y Nutrición (AECOSAN) la adaptación de la normativa higiéno-sanitaria comunitaria para facilitar la venta directa de la carne de conejo del productor al consumidor.

El sector cunícola atraviesa una situación de bajos precios (por debajo de costes), escaso consumo interno, exceso de oferta y dificultades a la hora de dar una mayor salida al exterior. “La situación de falta de rentabilidad de las explotaciones hace necesario encontrar sistemas de comercialización alternativos que supongan un valor añadido de las producciones, como es el caso de la venta directa, tal y como se realiza en otros Estados comunitarios como Italia, Francia y Bélgica”, ha subrayado José Luis Santaclara, responsable del sector cunícola de COAG.

Normativa para la venta directa

El Reglamento (CE) No 853/2004 establece normas en materia de higiene de los alimentos de origen animal, tanto transformados como sin transformar, pero no se aplica al suministro directo por parte del productor de pequeñas cantidades de carne procedente de conejo.

Durante varias reuniones, COAG ha solicitado a la AECOSAN y al MAGRAMA que se autoricen los mataderos en explotación y

unos requisitos más asequibles para los mataderos de pequeña capacidad, tal y como sucede en Francia o Austria. “De esta manera, se facilita al ganadero optar por ambas opciones de sacrificio. Aquellos que por sus circunstancias económicas y/o pequeña producción, no puedan desarrollar el sacrificio en explotación, podrían derivar sus productos a pequeños mataderos locales”, ha puntualizado, José Luis Santaclara, responsable del sector cunícola de COAG.

Autorización de despiece y procesado

Muchos de estos mataderos locales estaban activos hace años, utilizándose para el sacrificio de ganaderías de la zona y destinando la producción a su consumo en el entorno rural en el que se encontraban. Tras el cierre de los mismos, la población rural perdió el acceso al mercado de conejos producidos en la zona, las cuales disfrutaban de unas notables cualidades organolépticas, como son la frescura o el sabor. La venta directa en muchos casos resulta ser la única vía para llegar a ciertos consumidores, generalmente localizados en el medio rural.

Asimismo, COAG apuesta por la autorización del despiece y procesado, al igual que en Francia. De esta manera, el ganadero puede participar en mayor medida en la cadena de valor, pudiendo sacar una mayor rentabilidad a su producción.



COAG aboga por el suministro directo de carne y elaborados de conejo al consumidor final, pudiéndose realizar la venta en la propia explotación o en mercados

MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA

NOVILLAS
de primer parto
1550€ de máxima

TERNERAS
de 1 a 3 semanas
Frisona
260€ de media

TERNEROS
de 3 meses cruzados
780 € de máxima

Las ferias celebradas los meses de enero y febrero han tenido por lo general un desarrollo lento en los principales sectores, lácteo y recría, y mantenimiento de cotizaciones todos los sectores.

En el sector lácteo, a pesar de la presencia de compradores, principalmente de Andalucía y Galicia, se ha movido de forma lenta, con dificultad en las transacciones. Han destacado algunas novillas de muy buena calidad que han alcanzado techos escasos, de unos 1550-1600 euros.

En el sector de recría, los terneros pintos se han comercializado con dificultad y ha sido complicado formar lotes.

En cuanto a los cruzados, se libran los pasteros, que han tenido un buen ritmo de ventas. Los cruzados menores han continuado con un desarrollo lento, tanto los machos como las hembras.

El ganado de abasto ha tenido una oferta escasa y los precios siguen sin cambios.

Sheepdog Cantabria 2016

Sábado y Domingo
En soto de la Marina

SEMINARIO PASTOREO CANTABRIA

Organiza Asociación Perros Pastores de Cantabria

www.perrospastoresdecantabria.com

Murguía Border Collie
Ander Gardeazabal

5 y 6 de **Marzo**



Murguía Border Collie
Oscar Murguía

1 y 2 de **Octubre**



Información y reserva: 620712530 o en perrospastoresdecantabria@gmail.com



**ÚLTIMOS PRECIOS DEL MES
(Mercado Nacional de Ganados
de Torrelavega)**

LA TABLA DE LOS PRECIOS				
Mercado de 10 de 02 de 2016				
Categorías de Ganados	Máxima	Mínima	Frecuencia	Frecuencia Anterior
TERNEROS				
de 1 a 3 semanas				
Frison	150	30	70	70
Cruzado	420	80	200	200
de 3 meses				
Frison	330	110	150	150
Cruzado	710	240	320	320
de 6 meses				
Frison	450	140	410	410
Cruzado	800	330	550	550
TERNERAS				
de 1 a 3 semanas				
Frisona	340	140	250	250
Cruzada	370	130	250	260
de 3 meses				
Frisona	480	170	290	290
Cruzada	400	160	320	320
de 6 meses				
Frisona	770	360	730	730
Cruzada	750	300	410	410
NOVIILLAS				
próximo al far parto	1000	390	1350	1350
VACAS				
de primero	1950	850	1390	1390
de segundo y tercer parto	1400	700	1090	1090
de cuarto parto y siguiente	900	550	690	690
CANARIO DE ABASTO				
Añejas (kilógramo)	2,7	1,25	1,4	1,4
Torre (kilógramo)	1,95	0,45	0,7	0,7
Vacas (kilógramo)	3,30	0,75	1,45	1,45

Fuente: Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega

FERIAS NACIONALES

LONJA AGROPECUARIA DE LEÓN

Mamones macho cruzado.....380 €
 Mamonas hembra cruzada.....270 €
 Mamones macho pinto.....80 €
 Pasteros machos (200 kg.).....630 €
 Pasteros hembras (200 kg.).....490 €

Suben mamomes machos y hembras.

**MERCADO NACIONAL DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

	MIN. EUROS	EXTRA. EUROS
Terneros "rubia gallega"		
descalostrados de 1 mes	100	400
Ternero Frisón		
descalostrado de 1 mes	25	100
Añojo (precios medios canal)	3.42	
Vacuno mayor (precio medio canal)	2.59	
Vacuno menor (precio medio canal)	2.88	

Nuevo descenso generalizado de hembras cruzadas y rubia en becerros de recría. Estabilidad en la mesa de IGP.

**MERCADO NACIONAL DE POLA DE SIERO
(ASTURIAS)**

	MIN. EUROS	MAX. EUROS
Ternera asturiana		
de 1-3 semanas	160	250
Ternero azul-belga		
de 1-3 semanas	240	405
Terneras frisonas de 1-3 semanas	10	60

Repuntan terneras azul belga y terneros frisonas.

Fuente: periódico "Ferias, Mercados y Mataderos"

CALENDARIO DE FERIAS DE CANTABRIA

MARZO:

- 1: Todas las especies. Potes.
- 12: Todas las especies. Rionansa.
- 12: Equino. Ferial de Orejo
- 19: Todas las especies. Ruento.

26: Todas las especies. Barcenaciones.

ABRIL:

- 9: Todas las especies. Peñarrubia.
- 20: Equino. Torrelavega.

CONDICIONES VENTAJOSAS PARA AFILIADOS DE COAG EN LA NUEVA PLATAFORMA DE COMPRA-VENTA "AGRONET"

Por ser afiliado de cualquiera de las uniones de COAG en toda España, podrás acceder a condiciones ventajosas en la plataforma AGRONET para comprar y vender maquinaria agrícola de ocasión.

Consulta novedades y condiciones en la Web www.agronetsl.com.

Apúntate en:

coag.agronetsl.com

¡¡PODRÁS PONER HASTA 10 ANUNCIOS GRATIS!!



GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

- Servicios de Asesoramiento Integral a explotaciones agrarias.
- Asesoramiento jurídico (consultas, reclamaciones vía administrativa y judicial, altas y bajas en la Seguridad Social,...)
- Asesoramiento fiscal (declaraciones de la renta, IVA, subvenciones, amortizaciones, libros contables,...)
- Tramitación de las ayudas de la PAC y otras.
- Información y asesoramiento técnico.
- Asesoramiento y realización de proyectos (naves, estabulaciones y memorias técnicas).
- Información y tramitación de ayudas de la Ley de Dependencia.

- Información y tramitación en la inclusión en ganadería y agricultura ecológica u otras marcas de calidad.
- Información del sector a través de la revista "Campo Vivo" y de reuniones periódicas o conferencias.
- Variedad de cursos de formación (informática, apicultura, producción ecológica. Elaboración de productos artesanales, Política Europea Agraria, asociacionismo agrario, alimentación en ganado de leche y carne,...)
- Descentralización de servicios (nuestras oficinas están repartidas por distintos puntos de la región para estar más cerca del ganadero).

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:

Ferial de Ganados de Torrelavega.

C/ Fernández Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32/ 942 80 85 10

Fax: 942 88 89 03

Oficinas comarcales

RAMALES

C/ Luis Alonso Otero, nº 2. Telf. /Fax: 942 64 65 59. Horario: de lunes a viernes

de 10 a 14 horas.

POTES

Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)

Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos.

Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

GAMA

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.

Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

REINOJA

Local de la Cooperativa Campoo- Los Valles.

Telf.: 615 81 15 10. Horario: lunes de 9:30 a 13:30 horas.

TABLÓN DE ANUNCIOS

ANIMALES

Ventas

- Camada de mastines (padres cuidadores de cabras y ovejas. 150 € cada cachorro. Tlf: 660 42 72 73.
- Cerdos grandes y pequeños. Tlf: 942 67 81 27.
- Caballo para semental. 6 años. Tipo navarro. Tlf: 671 12 28 39.
- 100 cabras preñadas. Tlf: 600 38 93 64.
- Terneros/as blonde de aquitania con carta. Tlf: 675 63 46 76.
- Carnero de 5 años cara roja. Tlf: 654 095 325.
- Ternero frisón 3 meses para toro. Careto. Muy bueno. 1 burra doméstica dócil para paseos niños. Tlf: 697 92 09 71.
- 10 terneras de 8 a 10 meses con carta. De madre francesa. Tlf: 630 55 30 99.
- Ovejas. Unas 36. De carne. Tlf: 942 59 87 05.
- 2 novillas pardas. Tlf: 627 50 79 33.
- Rebaño de ovejas Ideal para ayudas PAC y 4 vacas conjunto mestizo para incorporaciones. Tlf: 616 00 16 28.
- Lote de 25 vacas-novillas de primer y segundo parto. En plena producción. Todas por debajo de 400 mil células somáticas. Media de producción 32 litros/vaca. Solicite más información sobre calidades de la leche a través de correo electrónico. Tlf: 676 020 740.
- Vacas frisonas de mixtas (12 en total), 2 yeguas y 20 ovejas. Tlf: 646 17 43 30 / 942 59 55 50.
- Novillas pirenaicas próximas al parto y pasteras. Tlf: 626 15 31 39.
- 35 ovejas raza mixta. Tlf: 942 73 30 55 / 630 00 17 05.
- 20-30 cabras paridas y para parir en Liébana. Tlf: 616 10 97 44.
- Novillo pardo de montaña, corderos y ovejas lachas y 2 vacas mixtas. Tlf: 616 00 16 28.
- Vacas cruzadas de 2 a 8 años para nuevas incorporaciones. A escoger. Tlf: 607 93 44 44.
- Toro limusín de 22 meses. Hijo de vodka. Tlf: 677 87 18 60.
- Toro limusín. Enseñado a ir al monte. Noble. Fácil de parto. 4 años. Tlf: 620 31 57 99.
- Toro de año y medio. Frisón. Tlf: 679 21 35 84.
- Cerdo de 200 kg. Tlf: 657 851 875.
- 8 terneras limusinas 7-8 meses, con carta. 900 € cada una. Tlf: 630 553 099.
- 5 vacas parda- alpinas en Reinosa. Tlf: 620 14 43 61.
- Ternero raza dexter (raza enana irlandesa). Nobles, cárnica y lechera. Se pueden tener 4 cabezas por hectárea. Envío fotos por whatsapp. Tlf: 692 117 155.

Compras

- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.
- Derechos de pago único. Normales y especiales. Tlf: 610 54 42 44.
- Vacas nodrizas con derechos o son ellos, tienen que ser nobles o estar acostumbradas a atarse. Tlf: 687 75 64 60.

MAQUINARIA

Ventas

- Motor de ordañadora eléctrica, carro con aparejos para yegua y picadora de maíz. Tlf: 638 257 404.
- Sala de ordeño de ovejas y cabras de 24 puntos. Tlf: 660 42 72 73.
- Máquina de segar BCS. Tlf: 629 09 66 37.
- Vatidor de purines y volteadora de hierba para tractor de 2,5m. Tlf: 671 12 28 39.
- Cisternas 2000l(para agua) otra de 3000l y otra de 6000l con documentación. En buen estado. Tlf: 615 589 363.
- Tractor John Deere 20.35, autocargador JB, batidor de purines, regadora de tractor kuhn y segadora Rapid Euro 3. Tlf: 651 100 571.
- Segadora Bertolini y batidor de purines. Tlf: 671 122 839.
- Tanque de 1.250 litros. Besalia. Monofásico. Tlf: 942 59 87 05.
- Comedero artesanal para cabras y ovejas circular, remolque basculante Salas de 1 eje, 1,90x3,30 m y 7T, ollas de leche de 40 litros, rueda cosechadora Taarup, 2 máquinas expendedoras de elche, embotelladora y bidones de

220 litros de acero inoxidable. Se venden juntas o separadas. 1 año de uso; dispensador de leche 1,17x2,45, pasteurizador Atta con enfriador de acero inoxidable de 500 l/hora eléctrico con 1 año de uso. Tlf: 942 57 05 28 / 601 29 20 21.

- Segadora hileradora Rapid. Tlf: 652 02 80 56.
- 2 arados de 2 y 3 rejas y cisterna. Tlf: 620 14 56 65.
- Cisterna de 6000 litros. En buen estado. Tlf: 615 58 93 63.
- Tractor New Holland 100cv, cisterna Salas 2.500 litros con cañón, volteadora de araña nueva, esparcidor Salas, máquina hidrolimpiadora, podadora 5thill 5 metros, circuito ordeño 5 pto, y segadora Figaro. Tlf: 676 32 83 49.
- Tractor New Holland 100cv con pocas horas de trabajo, rotativa seminueva, cisterna 2500 con cañón, remolue esparcidor Salas, volteadora de araña, circuito de ordeño, máquina a presión Karcher, podadora de altura hasta 5 metros y batidor de purines. Tlf: 676 32 83 49.
- Remolque para transporte de terneros. Tlf: 616 00 16 28.
- Carro de transporte de segadora Olimpia. Tlf: 942 59 70 71.
- volteadora PZ. Tlf: 670 34 46 83.

Compras

- Carro de segunda mano grande. Tlf: 630 61 25 17.
- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.

OTROS

Ventas

- Maiz de producción propia de Leon. La vende el productor de la misma. Para consumidor final. (Ganaderos...) Precio económico e interesante. Tlf: 615291146.
- Rollos de verde grandes de hierba de montaña. Tlf: 657 851 875.
- Amarres de autocaptura. Para 42 vacas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de silo. Sitio de carga aeropuerto de Santander. Tlf: 679 09 04 89.
- Beza y paja. Tlf: 607 23 09 93.
- Molino Orgo eléctrico. Tlf: 630 61 25 17.
- Bolas de hierba de 170. Gigantes. Tlf: 655 46 54 62.
- 11 rollos de hierba. Tlf: 600 694 209.
- Segadora Vertolini o similar. Tlf: 654 095 325.
- Ollas Manus y 1 westfalia y tanque Happy 220. Tlf: 618 211 786.
- Rodillo para alisar la tierra. Tlf: 942 50 62 07 / 619 412 175.
- Motor de 2 años, 1 olla de acero inoxidable de ordeño completa y un carro de yegua con aparejos. Tlf: 638 257 404.
- Ollas de ordeñadora de acero inoxidable con pulsador. Tlf: 942 67 74 44 .

FINCAS

- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano. Cercanas al Parque Natural de los Collados del Asón. Tlf: 672336771.
- Se regala pasto de finca para segar. De unos 60-70 carros. Tlf: 600 69 42 09.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafufre de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.
- Se vende casa planta baja con patio. Cuadra y garaje. Zurita del Páramo. Palencia. Tlf: 607 23 09 93.
- Se vende finca de caza mayor 803 ha con mallá cinegéticas y cortijo con luz y nave con cámara. Zona Cáceres. 3000 €/ha. Tlf: 657 90 46 10.
- Se alquila piso de 65 m2 amueblado y equipado para entrar a vivir. 250 €/mes en San Pedro del Romeral. Tlf: 616 00 16 28.
- Se busca finca para cultivar. Llana o semillana con o sin cabaña. De más de 5000 m2. Para comprar o alquilar. Tlf: 696 47 55 51 / 676 64 90 67.
- Se vende explotación de ovino-caprino de leche. Tlf: 676

29 14 29 / 650 53 23 87.

- Se vende finca en Castillo Pedroso. 300 carros de tierra. Con casa y cuadra. Con luz y agua. Tlf: 942 80 01 410.
- Se vende explotación ganadera zona Picos de Europa. Muy bien situada. A 8 km de Potes. La explotación consta de vivienda, 2 establos, casa con huertas, 60 fincas rústicas y 1 invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca en Ampuero con cuadra para 60 animales, casa de 170m2, 4 cabañas, 23 hectáreas de terreno distribuidas en 5 lotes con agua. Con toda clase de maquinaria. Tlf: 942 67 60 94/635 95 14 59.
- Se necesita terreno. Tlf: 661 45 21 09.
- Terreno en Setién. 4116m2. Tlf: 607 39 09 48.
- Se busca finca para alquilar. Para ganado de leche. Toda Cantabria. Tlf: 660 59 49 80.
- Se vende finca de 176 carros aprox. con casa vividora y cuadra. Con luz y agua. A 4 km de Torrelavega. Tlf: 658 09 39 37.
- Vendo finca de 750 carros, llana, 1 casa vividora, 2 cuadras. En Zurita de Piélagos. Tlf: 617 54 88 21.
- Se vende cabaña co 40 carros. Tlf: 638 25 74 04.
- Busco nave ganadera para alquilar. Tlf: 667 487 944.
- Se vende nave ganadera en Cóbreces. 45x17 m.. 2 silos trinchera. Sala de ordeño en paralelo 4 pto. Finca con 20 carros. A 50m. de carretera general. Tlf: 607 82 03 10.
- Interesado en fincas rústicas. Con cuadra y agua mejor. Comarcas de Torrelavega y Santander. Tlf: 616 07 89 34.
- Se alquila terreno llano. Mínimo 100 carros. Se entrega limpio. Tlf: 942 59 03 29.
- Se vende finca rústica con cabaña de 400 carros y casa vividora con garaje. Cuadra y pajar. Cillero de Toranzo. Buen precio. Tlf: 609 199 673.
- Finca ganadera 7ha en Rasillo de villafufre. Ideal vacuno y caballar, con cabaña de 2 plantas. 100m2 cada una. Con agua y luz. Tlf: 629 18 13 47.

BOLSA DE TRABAJO

- Se busca trabajo. Preguntar por Filrri. Tlf: 665 38 44 08.
- Se ofrece para trabajar en ganaderías de toda Cantabria. Pedro Fernández Fernández. Tlf: 620 397 440.
- Se ofrece obrero para trabajar en ganadería de leche. Tlf: 622 20 53 64.
- Busco trabajo en ganadería. Experiencia en cebaderos. (Emilio). Tlf: 642 702 773.
- Agricultor productor de forraje. Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.
- Se ofrece matrimonio para cuidado de casa, vaquería, granja,...Responsables, Con ganas de trabajar. Tlf: 625 235 602/628 026 918.
- Busco alojamiento en finca rural. Zona oriental. A cambio de mi trabajo sin remuneración. Tlf: 622 43 66 28.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc...Buenos precios. Tlf: 629 52 06 75.
- Busco trabajo en explotación ganadera. David. Tlf: 622 109 777.

AYUDANOS A MEJORAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Sabemos que esta sección es de gran utilidad para l@s ganader@s y agricultor@s. Por ello, Con el fin de mejorar el tablón de anuncios de la revista "Campo Vivo", te pedimos que nos llames para retirar los anuncios de lo que se haya vendido. Llámanos al 942 80 25 32 para poner y retirar tu anuncio.

MUCHAS GRACIAS POR TU
COLABORACIÓN

UGAM-COAG EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK: Eva Ugam-coag Sañudo Gomez//ugam-coag

TWITTER: @UGAMCOAG// @vuchi33

BLOG: www.ugam-coag.blogspot.com

Campo Vivo

UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. FEBRERO 2016. N° 34.
Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño y redacción: Eva Sañudo Gómez.
Colaboran los servicios técnicos de UGAM-COAG.
DEPÓSITO LEGAL SA 448-2012

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....

F. nacimiento:.....DNI:.....

Domicilio:.....

C.P:.....Municipio:.....

Teléfono:.....

Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...

N° cabezas ganado:..... hectáreas terreno:.....



CUOTA ANUAL: 70 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG Avda. Fernando Arce/S/N CP: 39900 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

BANCO/CAJA:.....

DIRECCIÓN:.....

N° CUENTA CORRIENTE:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	N° CUENTA

TITULAR:

BigMat  **Sallende**

DISTRIBUIDOR OFICIAL

Ramalos de la victoria 942 64 61 68 / 675 117 305

Cicero 942 67 60 60 / 675 117 305

Trapagaran 944 86 36 74 / 675 117 305



italpannelli

Innovación, gama y servicio

DESDE 11,49 €/M2 + IVA

CONSÚLTENOS CONDICIONES